

# CAPÍTULO 20

## EL EVANGELIO Y EL ALCANCE DE SU GRACIA

1. Habiendo sido quebrantado el pacto de obras por el pecado y habiéndose vuelto inútil para dar vida, agradó a Dios dar la promesa de Cristo, la simiente de la mujer, como el medio para llamar a los elegidos, y engendrar en ellos la fe y el arrepentimiento. En esta promesa, el evangelio, en cuanto a su sustancia, fue revelado, y es en ella eficaz para la conversión y salvación de los pecadores.<sup>1</sup>

1. Gn. 3:15 con Ef.2:12; Gá. 4:4; He. 11:13; Lc. 2:25,38; 23:51; Ro. 4:13-16; Gá. 3:15-22

2. Esta promesa de Cristo, y la salvación por medio de Él, es revelada solamente por la Palabra de Dios.<sup>1</sup> Tampoco las obras de la creación o la providencia, con la luz de la naturaleza, revelan a Cristo, o la gracia que es por medio de Él, ni siquiera en forma general u oscura;<sup>2</sup> mucho menos hacen que los hombres destituidos de la revelación de Él por la promesa, o evangelio, sean capacitados así para alcanzar la fe salvadora o el arrepentimiento.<sup>3</sup>

1. Hch. 4:12; Ro. 10:13-15

2. Sal. 19; Ro. 1:18-23

3. Ro. 2:12a; Mt. 28:18-20; Lc. 24:46,47 con Hch. 17:29,30; Ro. 3:9-20

3. La revelación del evangelio a los pecadores (hecha en diversos tiempos y distintas partes, con la adición de promesas y preceptos para la obediencia requerida en aquél, en cuanto a las naciones y personas a quienes es concedido), es meramente por la voluntad soberana y el beneplácito de Dios;<sup>1</sup> no apropiándose en virtud de promesa alguna referida al buen uso de las capacidades naturales de los hombres, ni en virtud de la luz común recibida aparte de él, lo cual nadie hizo jamás ni puede hacer.<sup>2</sup> Por tanto, en todas las épocas, la predicación del evangelio ha sido concedida a personas y naciones, en cuanto a su extensión o restricción, con gran variedad, según el consejo de la voluntad de Dios.

1. Mt. 11:20

2. Ro. 3:10-12; 8:7,8

4. Aunque el evangelio es el único medio externo para revelar a Cristo y la gracia salvadora, y es, como tal, completamente suficiente para este fin,<sup>1</sup> sin embargo, para que los hombres que están muertos en sus delitos puedan nacer de nuevo, ser vivificados o regenerados, es además necesaria una obra eficaz e invencible del Espíritu Santo en toda el alma, con el fin de producir en ellos una nueva vida espiritual; sin ésta, ningún otro medio puede efectuar su conversión a Dios.<sup>2</sup>

1. Ro. 1:16,17

2. Jn. 6:44; 1 Co. 1:22-24; 2:14; 2 Co. 4:4,6